

Santiago, 3 de noviembre de 2016

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449  
Santiago  
**PRESENTE**

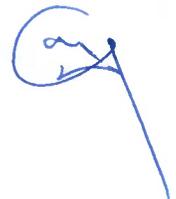
**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II  
("FONDO")**

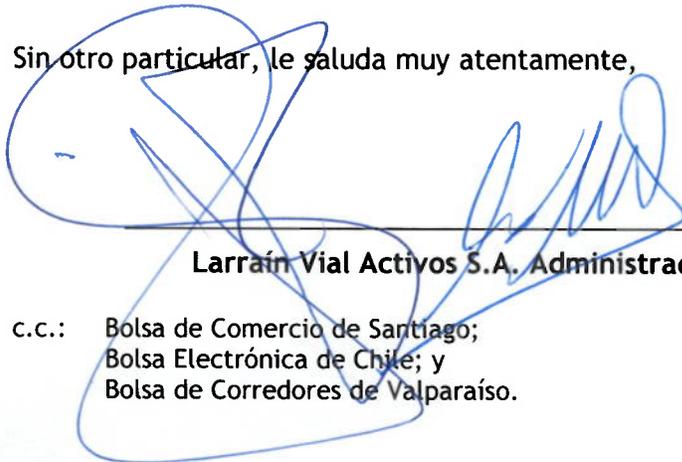
De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente comunico en carácter de Hecho Esencial, respecto del Fondo, que por acuerdo del directorio de la sociedad administradora adoptado en sesión de fecha 2 de noviembre del presente año, se ha citado a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II (el "Fondo") administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), a celebrarse el día 18 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas, en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los Aportantes las siguientes materias:

1. Modificar la siguiente sección del Reglamento Interno del Fondo: Sección IV Política de Inversión de los Recursos del Fondo, Artículo 14° número 8, con la idea de modificar el porcentaje de límite de inversión en cuotas de fondos gestionados por la Administradora o por otra del mismo grupo empresarial u otras, de 30% al menor porcentaje que la Asamblea estime pertinente;
2. Modificar el nombre del Fondo, por "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II", u otro que la Asamblea determine, reemplazando para tales efectos todos los artículos, secciones y encabezados que actualmente hacen referencia al Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.



Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



---

**Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;  
Bolsa Electrónica de Chile; y  
Bolsa de Corredores de Valparaíso.